

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Vicepresidencia de Integración Productiva - VIP				
TERRITORIAL:	Unidad Técnica Territorial – UTT No. 12				
COMITÉ:	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL – CTGL				
FECHA DE REUNIÓN:	06	08	2025	HORA:	11:35 a.m.

ACTA No. 040

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local para aprobar evaluación propuestas Adenda 001-2025 de los TDR 003-2025 suministro y alquiler elementos de capacitación en el marco de la ejecución a través de Modalidad Directa del PIDAR cofinanciado mediante Resolución No.384 del 26 de octubre de 2021 a la Asociación ASOMARVI, del proyecto denominado: <i>“FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE MARAÑÓN INJERTADO EN PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA”</i>
PARTICIPANTES:	Flor Mira Mendoza Chequemarca – directora Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Amparo Pellatón Moreno – Apoyo supervisión PIDAR Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Sandra Milena Guarín Rativa – Representante Legal (E) ASOMARVI
ASISTENTES:	Flor Mira Mendoza Chequemarca – directora ADR Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Amparo Pellatón Moreno – Apoyo supervisión PIDAR Unidad Técnica Territorial - UTT No.12 Sandra Milena Guarín Rativa – Representante Legal (E) ASOMARVI Andrés Camilo Vallejo Medicis, profesional designado Vicepresidencia de proyectos nivel central Diana Judith Camargo Carrascal, Profesional designada Vicepresidencia de Gestión contractual Pablo Yobany Urazán Sierra, Profesional de Apoyo VIP nivel central PIDAR ejecución directa
ORDEN DEL DÍA: - Saludo, verificación de asistencia y objeto del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL. - Aprobación evaluación propuestas Adenda 001-2025 a los TDR 003-2025 suministro y alquiler elementos de capacitación - Compromisos	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

1. Saludo, presentación de asistentes y objeto del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL

Siendo las 11:35 a.m. del día seis (06) de agosto de 2025, nos reunimos los miembros del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL de manera presencial y virtual, con el fin de aprobar las actividades enunciados en el objeto del comité, en el marco de la ejecución del PIDAR a través de modalidad directa, cofinanciado a través de la resolución No.384 de 2021.

Se inicia la reunión con la presentación de los miembros del comité, comprobando que se cumplió con la asistencia de la totalidad de estos en el CTGL, con quorum para deliberar, posteriormente se presenta el orden del día.

Luego de dar lectura al orden del día, se pone a consideración de los miembros del comité, se pregunta a la doctora Flor Mira Mendoza, Directora de la UTT No.12, quien aprueba el orden del día, posteriormente se pregunta a la señora Sandra Guarín Rativa, representante legal (E) ASOMARVI, quien manifiesta que está de acuerdo con el orden del día propuesto, lo cual determina que se aprueba por los miembros del CTGL por unanimidad.

2. Aprobación evaluación propuestas Adenda 001-2025 a los TDR 003-2025 suministro y alquiler elementos de capacitación

Continuando con el desarrollo del comité la secretaria técnica del proyecto manifiesta que, conforme al cronograma del proceso se realizó el respectivo cierre de recepción de propuestas el día 29 de julio de 2025 a las 4:00 p.m.; e igualmente expone el acta del cierre de recepción de las propuestas ante el CTGL, indicando la cantidad presentada para el proceso, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera:

Proceso TDR 003-2025: Se presentó una (01) propuesta, la cual se relaciona a continuación:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	No. archivos	Fecha, hora de recepción
1	CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ	crisisabel1908@gmail.com	Uno (1) PDF	29/07/2025 3:28 p.m.

Posteriormente, el supervisor, manifiesta que, de conformidad con el procedimiento, la Mesa Técnica de evaluación de propuestas, procedió el 31 de julio de 2025 a verificar la documentación presentada por la proponente, a quien se le requirió subsanar mediante comunicación del 1 de agosto de 2025, dándole plazo hasta el 5 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m. para allegar las subsanaciones solicitadas.

Para el día 5 de agosto de 2025 posterior al cierre de las subsanaciones se llevó a cabo Mesa de evaluación de la subsanación o ajustes presentados por la oferente, en la cual se realizó la correspondiente revisión, así:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 003 DE 2025 PARA SUMINISTRO PROYECTO DENOMINADO "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO CULTIVOS DE MARAÑÓN INJERTADO EN PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 384 DE 2021". OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE ELEMENTOS PARA CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO.			PRESUPUESTO OFICIAL TDR \$ 7.636.400
PROPONENTE	CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ	IDENTIFICACION	1003230585-5
FECHA CIERRE PROCESO	29 DE JULIO DE 2025	FECHA YHORA LLEGADA PROPUESTA	29/07/2025 HORA: 3:28 p.m. A los correos (asociación y UTT)
		OBSERVACIÓN	SOLICITUD DE SUBSANACION
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta De Presentación De La Propuesta.	Ajustar la comparecencia ya que establece que es representante legal y ella actúa en nombre propio como persona natural.	CUMPLE
	Registro Mercantil	CUMPLE	
	Documento de conformación consorcio o UT	NO APLICA	
	Autorización	NO APLICA	
	Fotocopia de documento de identidad	CUMPLE	
	Fotocopia registro Único tributario RUT	CUMPLE	
	Situación militar	NO APLICA	
	Certificación bancaria	CUMPLE	
	Afiliación a seguridad social	CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario del representante legal y contador		CUMPLE
	Antecedentes disciplinario fiscales		CUMPLE
	Antecedentes disciplinario judiciales		CUMPLE
	Antecedentes medidas correctivas		CUMPLE
	Antecedente REDAM		CUMPLE
	GARANTIA DE SERIEDAD (10% DEL VALOR) de la póliza seguro de cumplimiento	CUMPLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	Experiencia General		SUBSANACIÓN NO CUMPLE NO SE PUDO CONSTATAR LA EXPERIENCIA CON LAS CERTIFICACIONES

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

			PRESENTADAS POR LA PROPONENTE
	Experiencia Especifica	NO APLICA	
	Especificaciones técnicas	Ajustar la comparecencia ya que establece que es representante legal y ella actúa en nombre propio como persona natural	CUMPLE
DOCUMENTOS CARÁCTER FINANCIERO	Deberán adjuntar certificación de Revisor fiscal (cuando aplique) y/o contador donde se indiquen los siguientes parámetros financieros de la persona natural o jurídica. (LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, CAPITAL DE TRABAJO)		CUMPLE
	Con la certificación del Revisor y/o contador, se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador. Adicionalmente presentar la declaración de renta y estados financieros consolidados con notas contables del año gravable 2024		CUMPLE
	RUT, generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta.(SUBSANABLE)		CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ igual o mayor a 1.3 (Activo corriente/ Pasivo corriente)	No aportó estados financieros certificados por contador y con antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional e identificación del mismo, así como tampoco aportó la declaración de renta del año 2023.	NIVEL DE LIQUIDEZ INSUFICIENTE
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO igual o menor 0.5 o 50% (Pasivo total/ Activo total)		CUMPLE (NO TIENE DEUDAS)
	Capital de trabajo igual o mayor al 60% del valor del presupuesto oficial (1.186.400) (Activo corriente - Pasivo Corriente) este debe ser positivo para que demuestre respaldo de la actividad contratada.		CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	Anexo 3 - Oferta Económica. VALOR DE LA OFERTA (PPTO OFICIAL \$7.636.400)	Ajustar la comparecencia ya que establece que es representante legal y ella actúa en nombre propio como persona natural.	CUMPLE

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

NOTA #1	El interesado deberá incluir en el valor total de la propuesta todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que tenga lugar	\$ 7.636.400	
NOTA #2	Los valores unitarios propuestos deberán contemplar todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones en los cuales incurra el contratista para la correcta ejecución de la presente contratación. Los precios contenidos en la propuesta no están sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	
NOTA #3	Ningún proponente <u>podrá superar en su propuesta económica los precios unitarios de referencia, ni el presupuesto oficial, ni la sumatoria de los ítems requeridos, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones</u> , establecidos por la entidad para cada uno de los ítems a adquirir, so pena de rechazo.	CUMPLE	
NOTA #5	El interesado deberá presentar su oferta económica de conformidad con lo indicado por el ANEXO No. 3- PROPUESTA ECONÓMICA, el cual hace parte integra de la presente invitación	CUMPLE	
REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	Oferta Económica: 70 Puntos		
	Oferta Valor Agregado Mejora de especificaciones 30 puntos. EL CTGL otorgará 30 puntos al proponente quien suscriba y presente con la OFERTA VALOR AGREGADO, debidamente suscrito por el representante legal o el proponente, por la cual ofrece sin costo adicional a la oferta económica presentada en su propuesta, un almuerzo y un refrigerio adicional para cada evento.	NO TIENE VALOR AGREGADO	
	Oferta Valor Agregado Servicios adicionales -. 10 puntos		
TOTAL			
OBSERVACIONES		SE RECOMIENDA AL CTGL DECLARAR DESIERTO EL PROCESO, EN RAZÓN A QUE LA PROPONENTE NO SUBSANÓ LA EXPERIENCIA, NO SE PUEDE CONSTATAR CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS.	

Teniendo en cuenta la anterior revisión por parte de la Mesa de evaluación de propuestas, esta recomienda al comité **Declarar DESIERTO el proceso** de los TDR 003-2025 suministro y alquiler elementos de capacitación, en razón a que la proponente no subsanó la experiencia, la cual no se puede constatar con las certificaciones aportadas por la oferente.

Sobre el particular, se pregunta a la doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca si aprueba la recomendación de la Mesa de evaluación de declarar DESIERTO el proceso, al respecto señala que

por parte de la Dirección Técnica se aprueba la recomendación de la Mesa de evaluación de declarar desierto el proceso de los TDR 003-2025.

Igualmente, se pregunta a la representante legal (E), Sandra Guarín Rativa, quien manifiesta estar de acuerdo con declarar desierto el proceso.

En razón a lo anterior, queda aprobado por unanimidad DECLARAR DESIERTO el proceso de los TDR 003-2025 para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE ELEMENTOS PARA CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO.

Adicionalmente se manifiesta que una vez aprobada la declaratoria de desierto del proceso por el CTGL el día de hoy 6 de agosto de 2025, la dirección de la UTT No. 12, procederá a solicitar su publicación a la oficina de comunicaciones en la página Web de la ADR. www.adr.gov.co.

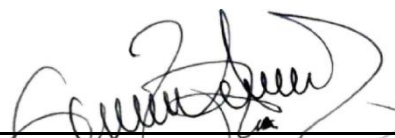
3. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la presente acta del CTGL para firma de la representante legal de ASOMARVI	Agencia de Desarrollo Rural – ADR	06 agosto 2025
Devolver la presente acta del CTGL debidamente firmada por la representante legal de ASOMARVI	Representante legal ASOMARVI (E)	08 agosto 2025
Enviar la presente acta del CTGL para su publicación en la página WEB de la ADR	Agencia de Desarrollo Rural – ADR	12 agosto 2025

Una vez agotado el orden del día y sin más intervenciones, se da por terminada la reunión a las 11:58 a.m. del día seis (06) de agosto de 2025 y para constancia se firma la presente acta por los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL de la Resolución No.384 del 26 de octubre de 2021.



FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA
Director ADR UTT No.12



SANDRA MILENA GUARIN RATIVA
Representante Legal (E) ASOMARVI



AMPARO PELLATÓN MORENO
Secretario Técnico CTGL ADR UTT No.12